# IPyC: Cambio de muestra para el segundo semestre del año

8 de agosto de 2025

Elaborado por:
Janneth Quiroz Zamora.
César A. Salinas Garduño.

- **A principios de septiembre, S&P/ BMV anunciará los cambios a la muestra del IPyC.**
- **Todo indica que CTALPEK saldrá, al no cumplir con el tiempo mínimo de cotización.**
- **S&P actualizó los criterios de elegibilidad del IPyC.**

## Anuncio y cambio de la muestra del IPyC para el 2S25

El próximo 5 de septiembre, S&P/BMV darán a conocer los cambios en la muestra del Índice S&P/BMV IPC, los cuales se ratificarán el 12 y entrarán en vigor el lunes 22 de septiembre.

## CTALPEK candidata a ser eliminada del principal indicador

La metodología vigente contempla 35 componentes para la muestra del IPyC, sin embargo, actualmente, está conformada por 36 empresas. La acción número 36 es CTALPEK, originado de la escisión de Alpek de grupo Alfa. Tomando en cuenta nuestro ejercicio con datos al 31 de julio, obtuvimos como candidata para salir de la muestra a CTALPEK, al no contar con el tiempo mínimo de cotización para calcular los criterios de elegibilidad. Descontando la salida de CTALPEK en este rebalanceo, el principal indicador regresaría a 35 componentes, al conservar las mismas empresas que actualmente lo conforman, dado que en el ranking de selección de componentes no hay cambios.

La actual metodología tiene como objetivo limitar la rotación excesiva de emisoras, con lo cual, sería el segundo rebalanceo sin cambios bajo este procedimiento, con la particularidad que sería de forma consecutiva. Sin embargo, en la historia reciente de rebalanceos del IPyC, sería la cuarta ocasión, ya que, en el segundo semestre del 2019 y en el primer semestre del 2022 no se suscitaron cambios.

## S&P actualiza criterios de elegibilidad para mejorar la liquidez

Recientemente S&P Dow Jones Índices, a través de un documento publicado el 22 de julio actualizó los criterios de elegibilidad en cuanto a liquidez y estandarizar el factor de acciones flotantes mínimo. Esta medida busca asegurar que los índices representen de manera más precisa las dinámicas actuales del mercado mexicano. Para la mediana del importe operado (MTVR) de los últimos tres y doce meses, debe ser de al menos 0.50% para nuevas emisoras, y 0.25% para las que ya conforman el índice. Además, la mediana local del valor diario de transacciones (MDVT) debe ser de al menos 2 millones en los últimos tres meses y 1 millón para emisoras vigentes. Ahora, el volumen de operaciones, medido por indicadores como el MTVR y el MDVT deben alcanzar las métricas mencionadas anteriormente. Estos cambios buscan asegurar que las acciones incluidas tengan suficiente actividad en el mercado.

## Factor de acciones flotantes y operaciones de cruce

Desde nuestra perspectiva, el dato de las acciones flotantes (“float”) resulta uno de los más importantes en la metodología de la muestra del IPyC, ya que éste se emplea para el cálculo del Valor de Capitalización Flotante, uno de los criterios más relevantes para identificar qué emisoras entran o salen de dicha muestra. Respecto a las operaciones de cruce, también juegan un rol importante ya que deben restarse del importe operado diario de cada serie accionaria, el importe operado en cruce que exceda el promedio de operaciones en cruce de la actividad del mercado más 1.5 desviaciones estándar para obtener el MDTV[1] del periodo.

## IPyC febrero – julio 2025

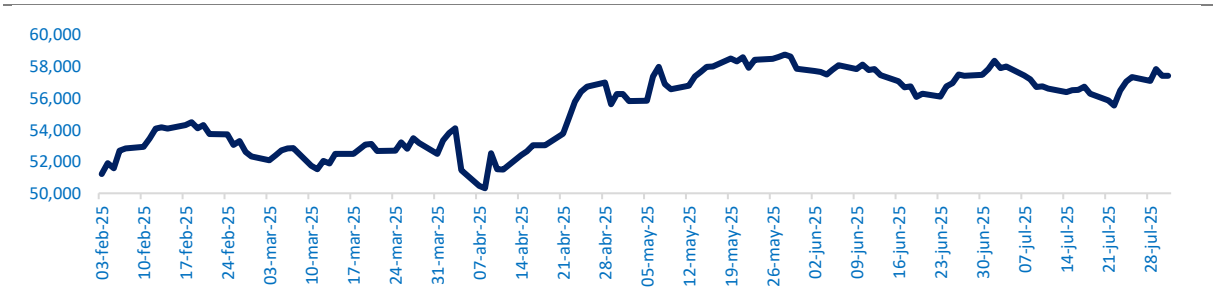


Fuente: Elaboración propia con datos de Bloomberg.

## Criterios de selección

| Muestra S&P BMV IPC | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Posición | Emisora | Ranking VWAP FMC[2] | Ranking MDTV[1] | Ranking Promedio |
| 1 | GFNORTE | 55 | 55 | 55.0 |
| 2 | GMEXICO | 56 | 53 | 54.5 |
| 3 | WALMEX | 52 | 56 | 54.0 |
| 4 | AMX | 54 | 54 | 54.0 |
| 5 | FEMSA | 53 | 51 | 52.0 |
| 6 | CEMEX | 50 | 52 | 51.0 |
| 7 | GAP | 49 | 49 | 49.0 |
| 8 | AC | 44 | 50 | 47.0 |
| 9 | ASUR | 40 | 48 | 44.0 |
| 10 | KOF | 47 | 41 | 44.0 |
| 11 | OMA | 39 | 47 | 43.0 |
| 12 | PE&OLES | 38 | 46 | 42.0 |
| 13 | Q | 42 | 42 | 42.0 |
| 14 | ALFA | 43 | 39 | 41.0 |
| 15 | GRUMA | 36 | 45 | 40.5 |
| 16 | GFINBUR | 46 | 35 | 40.5 |
| 17 | KIMBER | 35 | 44 | 39.5 |
| 18 | BIMBO | 41 | 38 | 39.5 |
| 19 | CHDRAUI | 48 | 30 | 39.0 |
| 20 | GCARSO | 51 | 27 | 39.0 |
| 21 | BBAJIO | 37 | 37 | 37.0 |
| 22 | GENTERA | 29 | 43 | 36.0 |
| 23 | R | 33 | 36 | 34.5 |
| 24 | VESTA | 27 | 40 | 33.5 |
| 25 | PINFRA | 32 | 32 | 32.0 |
| 26 | GCC | 26 | 33 | 29.5 |
| 27 | ALSEA | 28 | 31 | 29.5 |
| 28 | MEGA | 31 | 28 | 29.5 |
| 29 | LAB | 19 | 34 | 26.5 |
| 30 | BOLSA | 24 | 29 | 26.5 |
| 31 | LIVEPOL | 21 | 24 | 22.5 |
| 32 | LACOMER | 22 | 22 | 22.0 |
| 33 | CUERVO | 17 | 26 | 21.5 |
| 34 | TLEVISA | 23 | 20 | 21.5 |
| 35 | ORBIA | 18 | 23 | 20.5 |
| 36 | CTALPEK | -- | -- | -- |

[1] Mediana del Valor Diario de Transacciones.

[2] Valor de Capitalización Flotante Calculado con el Precio Promedio Ponderado de los últimos 3 meses.

Fuente: Monex con base en BMV.

# Directorio


| DIRECCIÓN DE ANALISIS ECONÓMICO CAMBIARIO Y BURSATIL | | | |
|---|---|---|---|
| Janneth Quiroz Zamora | Directora de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil | T. 5230-0200 Ext. 0669 | jquirozz@monex.com.mx |
| J. Roberto Solano Pérez | Gerente de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil | T. 5230-0200 Ext. 0760 | jrsolano@monex.com.mx |
| Brian Rodríguez Ontiveros | Analista Bursátil | T. 5230-0200 Ext. 4195 | brodriguezo1@monex.com.mx |
| André Maurin Parra | Analista Económico | T. 5230-0200 Ext. 2307 | amaurinp@monex.com.mx |
| Rosa M. Rubio Kantún | Analista Económico | T. 5230-0200 Ext. 4465 | rmrubiok@monex.com.mx |
| Kevin Louis Castro | Analista Económico | T. 5230-0200 Ext. 0686 | klouisc@monex.com.mx |
| César Adrián Salinas Garduño | Analista de Sistemas de Información | T. 5230-0200 Ext. 4790 | casalinasg@monex.com.mx |


# Disclaimer

Nosotros, el Área de Análisis y Estrategia Bursátil, certificamos que las opiniones contenidas en este documento reflejan exclusivamente el punto de vista del analista responsable de su elaboración. Asimismo, certificamos que no hemos recibido, ni recibiremos, compensación alguna directa o indirecta a cambio de expresar una opinión específica de este reporte.

Es importante mencionar que los analistas no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis, así como que ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

En los últimos doce meses, es posible que Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. y/o las las Entidades Financieras que lo conforman (en lo sucesivo "Monex"), a través de sus áreas de negocio, haya recibido compensaciones por prestar algún servicio de representación común, financiamiento corporativo, banca de inversión, asesoría corporativa u otorgamiento de créditos bancarios, a emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente informe. Monex no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto del presente reporte, que representen el uno por ciento o más de su cartera de inversión, de los valores en circulación o del subyacente de los valores emitidos.

Este reporte está dirigido a la Dirección de Promoción de Banca Privada, Asesoría Patrimonial y Banca de Empresas de Monex. Las recomendaciones reflejan una expectativa de comportamiento de un valor contra su mercado de referencia y en un plazo determinado. Este comportamiento puede estar explicado por el valor fundamental de la compañía, pero también por otros factores. El cálculo del valor fundamental realizado se basa en una combinación de una o más metodologías generalmente aceptadas en los análisis financieros, y que pueden incluir, entre otras, análisis de múltiplos, flujos de efectivo descontados, análisis por partes o alguna otra que aplique al caso particular que se esté analizando. Sin perjuicio de lo que antecede, podrían tener más peso otros factores, entre los que se encuentran el flujo de noticias, momento de beneficios, fusiones y adquisiciones, el apetito del mercado por un determinado sector, entre otros; estos factores pueden llevar a una recomendación opuesta a la indicada solamente por el valor fundamental y su comparación directa con la cotización.

Nuestra política de recomendación contempla los siguientes escenarios: Compra. - Cuando el rendimiento esperado de la acción supere en más del 5% el rendimiento esperado del IPyC; Mantener.- Cuando el rendimiento esperado de la acción se ubique entre el ± 5% el rendimiento esperado del IPyC; Venta.- Cuando el rendimiento esperado de la acción sea inferior en más del 5% el rendimiento esperado del IPyC.

El presente documento fue elaborado por Monex con información pública obtenida de fuentes consideradas como fidedignas, sin embargo, no existe garantía, explícita o implícita, de su confiabilidad, por lo que Monex no ofrece ninguna garantía en cuanto a su precisión o integridad. El inversionista que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo. El contenido de este mensaje no constituye una oferta, invitación o solicitud de Monex para comprar, vender o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas. Monex no asume, ni asumirá obligación alguna derivada del contenido del presente documento, por lo que ningún tercero podrá alegar un daño, perjuicio, pérdida o menoscabo en su patrimonio derivado de decisiones de inversión que hubiese basado en este documento. Las opiniones aquí expresadas sólo representan la opinión del analista y no representan la opinión de Monex ni de sus funcionarios. Los empleados de las áreas de promoción, operación, directivos o cualquier otro profesional de Monex, podrían proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento. Inclusive, Monex o cualquiera de sus promotores, operadores, afiliadas o personas relacionadas podrían realizar decisiones de inversión inconsistentes con las opiniones expresadas en el presente documento.